

CURSO ACADÉMICO 2020-2021 NIVEL: 2º GSPGI

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

ASIGNATURA: LENGUAJE Y TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

PROFESOR: MIGUEL ILLESCAS ALFONSEA

6. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

	PROCEDIMIENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DEL DOMINIO DE ACTITUDES Y VALORES DEL ALUMNADO HACIA LA MATERIA/MÓDULO	Registrar la asistencia del alumnado a clase.	Registro en el Programa Educativo (Alborán) (apartado CONTROL DE ASISTENCIA)
	Registrar la actitud del alumnado en la dinámica de clase, prestando especial atención al: <ul style="list-style-type: none"> - Comportamiento - Atención - Participación - Interés - Entrega puntual de los ejercicios. 	Registro. En este instrumento encontramos un apartado en el que el profesorado podrá anotar estos aspectos.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	TRIMESTRALES		FINAL ORDINAR.	FINAL EXTRAORD.
	% TOTAL	DESGLOSE		
EJERCICIOS	40%	Dominio de conceptos y creatividad 40%	=	=

		Dominio de estrategias y procedimientos 60%		
PRUEBA	40%	Dominio de estrategias y procedimientos 100%	=	=
Actitudes y valores hacia el módulo	20%		=	=

- En cada trimestre se realizará una prueba de carácter meramente procedimental, sobre los programas empleados en la edición de contenido audiovisual. Dicha prueba contará con un 40% de la nota total del trimestre.
- Los ejercicios de carácter evaluativo supondrán un 40% de la nota total del trimestre, valorando con un 40% el dominio de conceptos, creatividad y originalidad desarrollada en el proyecto y un 60% los dominios de estrategia y procedimientos.
- La actitud, interés y constancia, así como la asistencia a clase contará con una valoración de un 20% de la nota trimestral y final.
- Para realizar la calificación de cada uno de los trimestres y del curso en su totalidad, el alumno/a deberá presentar todos los ejercicios solicitados por el profesor. La ausencia de uno de los ejercicios supondría el suspenso en dicho trimestre.
- La falta de asistencia a clase, superando el 20% del horario lectivo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación en el trimestre o curso, debiendo realizar las recuperaciones del trimestre o recurrir a la convocatoria extraordinaria de junio, respectivamente.
- Cualquier prueba de evaluación o ejercicio podrá considerarse suspenso si existe constancia de que el alumno ha copiado.

- Una vez acabado el plazo para entrega de actividades, no se podrán entregar los trabajos para ser valorados.
- Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos siempre, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos.

6.3 PLAN DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL, CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

TRIMESTRAL. Los alumnos que, desarrollado el trimestre, no hubieran entregado alguno de los trabajos, faltado a más de un 20% de las clases u obtenido una nota inferior a 5, podrán presentar esos trabajos en la recuperación del trimestre (a finales de este). Considerando cualquier nota por encima de 6 con un valor numérico de 6 puntos en el cómputo total del ejercicio. De igual manera, la prueba trimestral será repetida en el caso de no alcanzar un mínimo de 5 puntos.

CONVOCATORIA ORDINARIA. En el caso de que un alumno que tenga que ir a dicha convocatoria hubiese aprobado alguna evaluación, se le guardará la nota y solo tendrá que presentarse de la/s suspensa/s. Para poder aprobar tendrá que tener todos los trabajos prácticos entregados, teniendo una media en el apartado mínimo de un 5 del conjunto total. Considerando cualquier nota por encima de 6 con un valor numérico de 6 puntos en el cómputo total.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Dicha prueba consta de un examen práctico. El alumno tendrá que presentarse a la prueba que engloba todo el curso y para poder realizarla, tendrá que tener entregado todos los trabajos prácticos realizados durante el curso y tenerlos aprobados o con una nota no inferior a 5 pts. Considerando cualquier nota por encima de 6 con un valor numérico de 6 puntos en el cómputo total.